



En Madrid, a 7 de mayo de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

A lo largo del pasado mes de abril de 2008, en los días 2, 22, 25 y 29 de ese mes, Banco Popular ha publicado puntualmente diversos hechos relevantes que se han referido a la reestructuración de la deuda y dación en pago de las acciones de Inmobiliaria Colonial. Como continuación de los correspondientes hechos relevantes, se comunica que, respecto de la dación en pago de las acciones de Inmobiliaria Colonial se han tenido que efectuar provisiones por deterioro de activo, en el momento de la transacción, que han tenido un impacto neto negativo contable por una cuantía de 39,3 millones de euros, que se cubrirán en exceso por el importe de las plusvalías producidas en el mismo periodo.

Atentamente,

Francisco Aparicio Valls
Secretario del Consejo de Administración